



Ref.: 51734/2022

Montevideo, 20 de octubre de 2022

Sr. Director General de los
Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Marcelo Pesce
dgsacomunicaciones@poderjudicial.gub.uy

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva Nacional en sesión de fecha 17.10.22, hacemos llegar a usted el planteamiento de que se finalice el sistema de agendas para copias de archivo de protocolos y que a las solicitudes que ingresen se vayan asignando fecha de envío.

Asimismo, solicitamos que las comunicaciones a los Escribanos que realiza la Inspección General de Registros Notariales no sean a través de un texto en el pie de la agenda web, sino que, siendo además temas que afecten un derecho tan importante como el poder continuar trabajando o no (por ejemplo, si a partir de tal fecha no encuaderna no se lo dejará rubricar...), lo comuniquen por email a cada Escribano, como lo hace la Suprema Corte de Justicia o la SENACLAFT y tantos otros organismos.

Sin otro particular, le saludan con la mayor consideración y estima,

Esc. Gabriela González Piñeiro
Secretaria

Esc. Diego Stirling Martins
Presidente

gig